

Conferencia General

GC(48)/INF/2

Fecha: 23 de agosto de 2004

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima octava reunión ordinaria

Información preliminar para las delegaciones

A. Apertura de la cuadragésima octava reunión ordinaria

1. La cuadragésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General se inaugurará el lunes 20 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas¹. Se celebrará en el Austria Center de Viena (ACV), Bruno Kreisky Platz, 1220 Viena, junto al Centro Internacional de Viena (CIV).
2. A menos que la Conferencia decida otra cosa, las sesiones de la mañana comenzarán a las 10.00 horas y las de la tarde a las 15.00 horas. Se ruega a los delegados estar en sus puestos a esas horas para que las sesiones puedan comenzar puntualmente. Si fuese necesario celebrar sesiones de noche, las horas en que hayan de comenzar se anunciarán en sesión.

B. Consultas previas a la reunión

3. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 18 de septiembre y domingo 19 de septiembre de 2004), se pondrán a disposición instalaciones para reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones, de preferencia tras las reuniones preliminares celebradas al margen de la reunión de la Junta que tendrá lugar la semana anterior, con miras a ponerse de acuerdo sobre cuestiones de organización (por ejemplo, en cuanto a la composición de la Mesa) antes de que comience la reunión el lunes 20 de septiembre. Ello contribuirá a la celebración expedita de la reunión de la Conferencia. Por consiguiente, los Estados Miembros deben velar, cuando sea necesario, por que sus representantes lleguen a Viena a tiempo para participar en las sesiones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones de los grupos. Las salas de reunión deben reservarse con suficiente antelación por medio de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría.

¹ El orden del día provisional de la cuadragésima octava reunión ordinaria figura en el documento GC(48)/1.

C. Notificación de la composición de las delegaciones

4. Se ruega a los Gobiernos que comuniquen a la Secretaría la composición de sus delegaciones con bastante anticipación. Esta comunicación debe hacerse por escrito, ya sea por carta o rellenando el formulario de inscripción que se hizo llegar a las Misiones Permanentes. Según el artículo 23 del Reglamento de la Conferencia General², cada Estado Miembro del Organismo estará representado por un delegado al que podrán acompañar todos los ayudantes (suplentes, asesores, etc.) que sean necesarios. El miércoles 15 de septiembre de 2004 se publicará una lista preliminar de los miembros de las delegaciones; sólo se podrán incluir en ella los nombres que la Secretaría haya recibido antes del viernes 10 de septiembre. La lista de miembros de las delegaciones actualizada se publicará el domingo 19 de septiembre; contendrá todos los datos que se hayan comunicado a la Secretaría hasta las 17.00 horas del viernes 17 de septiembre.

5. Si durante la reunión fuese necesario modificar los datos facilitados en el momento de la inscripción, se pedirá a los delegados que informen por escrito a la Oficina de Protocolo en el ACV, para que la lista de miembros de las delegaciones pueda mantenerse actualizada.

D. Credenciales de los delegados

6. Cada delegado (pero no otros miembros de delegación) deberá presentar credenciales otorgadas específicamente para la reunión, aun en el caso de que ya esté acreditado ante el Organismo en alguna otra calidad, por ejemplo, como Representante Permanente. Las credenciales deben presentarse a tiempo; esto permite evitar dificultades, sobre todo a la Mesa de la Conferencia. Por lo tanto, se insiste en que, conforme al artículo 27 del Reglamento de la Conferencia, de ser posible, las credenciales deben presentarse al Director General a más tardar el lunes 13 de septiembre de 2004 y haber sido expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Miembro en cuestión. De no haberse presentado las credenciales hasta el viernes 17 de septiembre, las delegaciones deberán entregarlas directamente a los Oficiales de Credenciales en el ACV, el domingo 19 de septiembre, entre las 14.30 horas y las 18.30 horas, o el lunes siguiente por la mañana.

E. Inscripción para las tarjetas de identidad

7. Cada participante deberá tener una tarjeta de identidad con fotografía para entrar al ACV durante la reunión. Las tarjetas serán entregadas por los funcionarios del mostrador de inscripción a los participantes designados que no posean una tarjeta de identidad válida para el CIV. Las tarjetas emitidas para la Conferencia General también servirán para entrar en el CIV.

8. Los participantes podrán inscribirse el viernes 17 de septiembre de 2004 en el mostrador de inscripción del Organismo, en la **puerta 1** del CIV, entre las 9.00 horas y las 17.30 horas, y el domingo 19 de septiembre entre las 14.30 horas y las 18.30 horas en el ACV. La inscripción

² GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

continuará durante toda la semana de la reunión de la Conferencia en el mostrador de inscripción del ACV.

9. Los participantes que también asistan a la reunión de la Junta de Gobernadores que comienza el lunes 13 de septiembre de 2004 podrán inscribirse simultáneamente para la reunión de la Junta y para la reunión ordinaria de la Conferencia General en la puerta 1 del CIV, entre las 8.30 horas y las 10.30 horas del lunes 13 de septiembre y el martes 14 de septiembre, siempre que antes del viernes 10 de septiembre hayan comunicado a la Secretaría su intención de hacerlo.

F. Documentos

10. Se recuerda a los delegados que los documentos de la Conferencia General están disponibles electrónicamente y se les ruega hacer pleno uso de este servicio para reducir así los gastos del Organismo por concepto de impresión y distribución de documentos. (La dirección es <http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC48/Documents/docindex.html>). Se insta a las delegaciones a que visiten el Centro de Distribución de Documentos (despacho FM152 del CIV) a más tardar el 17 de septiembre de 2004, y especifiquen los documentos producidos durante la Conferencia que necesiten, en formularios que se les facilitarán para ese efecto. Si ello no es posible, las delegaciones deben dirigirse a la Oficina de Documentos del ACV el domingo 19 de septiembre, entre las 14.30 horas y las 18.30 horas, o el lunes siguiente por la mañana.

11. Antes de la apertura de la reunión se facilitará a cada delegación, previa petición, un juego completo de los documentos de la Conferencia ya publicados. Todos los documentos que se produzcan durante la reunión, incluido el Diario de la Conferencia con el programa de cada día y otras noticias, se distribuirán también en la Oficina de Documentos del ACV.

12. Se ruega a los delegados que deseen presentar proyectos de resolución u otros documentos a la Conferencia durante la reunión que entreguen el texto lo antes posible al Secretario de la Conferencia o al Secretario de la Comisión correspondiente.

G. Lista de oradores en el debate general

13. Hasta el comienzo de la reunión de la Conferencia, el lunes 20 de septiembre de 2004, las peticiones de inscripción en la lista de oradores del debate general deben hacerse directamente, sea personalmente o por escrito, a la Secretaría de los Órganos Rectores (CIV, despacho A2862). Como se informó a los Estados Miembros en el documento GC(48)/INF/1 de 6 de mayo de 2004, la inscripción en la lista de oradores se inició el 28 de junio de 2004; a las 11.00 horas de ese día se realizó un sorteo para determinar el orden de prioridad entre los Estados Miembros cuyos representantes habían presentado personalmente - entre las 10.00 horas y las 11.00 horas - su solicitud de inscripción en la lista³. Los Estados Miembros que han solicitado su inscripción en la lista después de las 11.00 horas del 28 de junio se han venido agregando en el orden en que han formulado sus

³ Este procedimiento fue aprobado por la Conferencia en 1989.

solicitudes. Cabe señalar, sin embargo, que se mantendrá la costumbre de dar prioridad a los Ministros que participen en el debate general.

14. Se ruega a los delegados que no se hayan inscrito en la lista antes del comienzo de la reunión, pero que deseen hablar en el debate general, que se pongan en contacto con el funcionario encargado de dicha lista, quien tendrá una mesa en la Sala de Conferencias A (donde se celebrarán las sesiones plenarias). Asimismo, los delegados que deseen hablar sobre otros puntos en las sesiones plenarias deben ponerse en contacto con dicho funcionario.

15. El debate general suele prolongarse durante cuatro días de la reunión de la Conferencia. Para aprovechar al máximo el tiempo disponible en la próxima reunión, que se prevé que durará sólo cinco días, quizás los Estados Miembros tengan a bien considerar la conveniencia de formular declaraciones por grupos - procedimiento que siguen otras organizaciones de las Naciones Unidas.

H. Declaraciones en el debate general

16. Para aprovechar con más eficacia el debate general, y de conformidad con las recomendaciones sobre “Racionalización de los trabajos de la Conferencia General” aprobadas en 1998 por la Conferencia en su decisión GC(42)/DEC/13, se invita a los delegados a limitar la duración de sus declaraciones a 15 minutos, centrándose para ello en los puntos principales que deseen exponer. Si los delegados así lo solicitan, las copias de los textos completos de las declaraciones (en el idioma original) se pondrán a disposición de otros delegados durante la reunión.

17. Para facilitar la interpretación, los textos de las declaraciones que se hayan de pronunciar deben entregarse al Oficial de Conferencias por anticipado. Es de gran ayuda que los textos de las declaraciones se entreguen a la Secretaría mecanografiados a doble espacio. Asimismo, a fin de facilitar la presentación de las declaraciones en el sitio web del Organismo, deben facilitarse también, lo antes posible, copias de las mismas en forma electrónica a la División de Información Pública. Las declaraciones pueden enviarse por correo electrónico a: worldatom@iaea.org.

I. Idiomas de trabajo e interpretación

18. Los idiomas de trabajo de la Conferencia son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, y las declaraciones formuladas en cualquiera de estos idiomas durante las reuniones oficiales de la Conferencia serán interpretadas simultáneamente en los demás. Los delegados que deseen hacer uso de la palabra en un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo deberán disponer por sí mismos lo necesario para la interpretación en uno de los idiomas de trabajo, según lo estipulado en el artículo 87 del Reglamento. Se les ruega que entreguen por anticipado a la Secretaría el texto escrito de su declaración en ese idioma de trabajo.

J. Promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2005, pagos para el presupuesto ordinario y otros pagos

19. Como en la fecha de elaboración de este documento no se ha acordado una recomendación a la Conferencia General respecto de la cifra objetivo para las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros al Fondo de Cooperación Técnica para 2005, la Secretaría no ha enviado a los Estados Miembros la carta habitual en la que indica sus respectivas promesas de contribución respecto de la cifra objetivo recomendada. Cabe esperar, empero, que la cifra objetivo sea recomendada por la Junta de Gobernadores en septiembre para que la Conferencia General adopte una decisión, tras lo cual la Secretaría pondrá en conocimiento de los Estados Miembros la recomendación y les comunicará las partes que les corresponderá abonar en relación con la cifra objetivo recomendada.

20. Se agradecería que los Gobiernos comunicaran sus promesas de contribución tan pronto estuvieran en condiciones de hacerlo. Los Estados Miembros reconocerán que el procedimiento de presentación de promesas de contribuciones contribuye considerablemente a la eficaz planificación y organización del ciclo de CT y las actividades de CT para el año siguiente. Durante la reunión ordinaria de la Conferencia, se distribuirá un documento a los efectos de notificar a los delegados las contribuciones que han prometido los Estados Miembros⁴. Dado que este documento se actualizará diariamente mientras dure la Conferencia, mucho se agradecería que los Estados Miembros contribuyeran a su preparación puntual comunicando las promesas de sus Gobiernos al Director General tan pronto estuvieran en condiciones de hacerlo. Durante la reunión, será posible comunicar las promesas al Oficial de Contribuciones, que dispondrá de una mesa en la Sala de Conferencias A (ACV), y se ocupará de que se publiquen versiones actualizadas del documento.

21. En lo que atañe a los pagos para el presupuesto ordinario y otros pagos, el Oficial de Contribuciones y su personal, que se encontrarán en la Sala A-443 (extensión 2112) del segundo piso del ACV, también estarán disponibles para discutir cuestiones relacionadas con los pagos para el presupuesto ordinario y de contribuciones a los gastos del programa, así como para responder a cualquier pregunta que los Estados Miembros puedan tener con respecto a atrasos, planes de pago y derechos de voto.

K. Foro científico organizado conjuntamente con la reunión de la Conferencia

22. La finalidad del foro científico, instaurado en 1998, es estimular las deliberaciones sobre cuestiones científicas y técnicas relacionadas con las actividades del Organismo y de interés para los Estados Miembros. Este año el tema del foro científico será: “Cuestiones y desafíos relacionados con el ciclo del combustible nuclear”. El programa propuesto de las deliberaciones, que tendrán lugar los días 21 y 22 de septiembre de 2004, es el siguiente: (el programa provisional completo se presenta en el anexo 1 del presente documento).

⁴ El documento correspondiente al año pasado lleva la signatura GC(47)/20.

M. Reuniones de cooperación técnica

29. Habrá reuniones de representantes de los acuerdos de cooperación ACR, AFRA y ARCAL. Los representantes de los Estados Miembros de las regiones de Asia occidental y Europa también celebrarán reuniones de sus respectivos grupos. Los representantes de los Estados Miembros del ARASIA también celebrarán una reunión de grupo.

30. El calendario y lugar de las reuniones son los siguientes:

ARCAL: Lunes 20 de septiembre, 15.00 horas a 18.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

AFRA: Martes 21 de septiembre, 10.00 horas a 12.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

ACR: Miércoles 22 de septiembre, 9.00 horas a 13.00 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

Reunión del Grupo de Europa:

Jueves 23 de septiembre, 10.00 horas a 12.00 horas
CIV, 4º piso, Sala de la Junta del OIEA

Reunión del Grupo de Asia Occidental:

Jueves 23 de septiembre, 10.30 horas a 12.30 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

Reunión del Grupo de ARASIA:

Jueves 23 de septiembre, 9.00 horas a 10.30 horas
CIV, 7º piso, Sala de Conferencias V

31. Antes de las sesiones de la Conferencia se celebrarán consultas con los representantes de la mayoría de los Estados Miembros que participan en actividades de cooperación técnica con el Organismo. En el caso de las delegaciones que sólo están presentes en Viena durante la Conferencia General, se organizarán paralelamente reuniones para cuestiones específicas o problemas especiales. En tales casos el Departamento de Cooperación Técnica notificará por anticipado el programa de reuniones con las distintas delegaciones. De todas formas, si no se transmite la notificación anticipada y los representantes de los Estados Miembros desean mantener conversaciones sobre proyectos de cooperación técnica, se ruega a las delegaciones ponerse en contacto en el ACV con el Jefe de la Sección regional de CT correspondiente (África: Sr. A. Boussaha; América Latina: Sr. G. Piderit; Asia Occidental: Sr. F. Khang; Asia Oriental y el Pacífico: Sr. Xu; Europa: Sr. M. Samiei).

N. Otros eventos organizados conjuntamente con la reunión de la Conferencia

N.1. Visita a los laboratorios del OIEA en Seibersdorf

32. El viernes 17 de septiembre de 2004 (durante la semana de la reunión de la Junta, y antes de la Conferencia General) los delegados (o personas designadas por ellos) tendrán la oportunidad de efectuar una visita a los laboratorios del OIEA en Seibersdorf.

33. Los laboratorios están situados a unos 35 km al sureste de Viena y contribuyen a los programas del Organismo con actividades experimentales en las siguientes esferas: verificación nuclear, aplicaciones de los isótopos y la radiación en la agricultura y la alimentación, técnica de los insectos estériles, instrumentación nuclear, dosimetría de radiaciones, técnicas nucleares para la vigilancia de la radiactividad y otros contaminantes en el medio ambiente. Los laboratorios son también un centro de capacitación para científicos de países en desarrollo. Además, se prestan servicios de control de calidad para mediciones analíticas y radiométricas y aplicaciones de la radiación, en beneficio de los laboratorios e institutos de los Estados Miembros.

N.2. Reunión informativa para ONG

34. El lunes 20 de septiembre de 2004, a las 17.00 horas, en la Sala de Reuniones O del primer piso del ACV, tendrá lugar una reunión informativa para los representantes de las organizaciones no gubernamentales que asistirán a la Conferencia General.

N.3. Reunión informativa: “Gestión de los conocimientos nucleares”

35. El lunes 20 de septiembre de 2004, en la Sala de Reuniones N del primer piso del ACV, se celebrará una reunión informativa titulada “Gestión de los conocimientos nucleares”, a las 15.00 horas. En la reunión se resumirán las presentaciones y debates que tuvieron lugar en la Conferencia Internacional sobre gestión de conocimientos nucleares: estrategias, gestión de la información y desarrollo de recursos humanos, celebrada del 7 al 10 de septiembre. También se examinarán las actividades del Organismo, los ajustes orgánicos y los planes inmediatos en materia de preservación y fomento de los conocimientos nucleares, y la necesidad de garantizar la disponibilidad de personal cualificado para la utilización continua y prolongada de todas las tecnologías nucleares en condiciones de seguridad tecnológica y física.

N.4. Reunión informativa: “Cincuenta años de energía nucleoelectrónica - examen y perspectivas”

36. El lunes 20 de septiembre de 2004, a las 16.00 horas, en la Sala de Reuniones N del primer piso del ACV, tendrá lugar una reunión informativa: “Cincuenta años de energía nucleoelectrónica - examen y perspectivas”. La reunión consta de dos partes. En la primera se resumirá la conferencia internacional celebrada en Moscú y Obninsk: “Cincuenta años de energía nucleoelectrónica – los próximos cincuenta años”, en ocasión del 50º aniversario de la primera conexión de una central nuclear a una red de electricidad, las enseñanzas deducidas de esos cincuenta años, las recomendaciones de la Conferencia al Organismo de actividades que debería emprender para mantener la opción nucleoelectrónica, y las necesidades y ventajas de la energía nucleoelectrónica para muchos de los países presentes en la Conferencia. En la segunda se examinarán las actividades del Organismo relacionadas con la planificación energética, el fomento de la capacidad en los Estados Miembros interesados y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo sostenible de la energía.

N.5. Reunión informativa: “Tecnologías nucleares innovadoras”

37. El miércoles 22 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas, en la Sala de Reuniones N del primer piso del ACV, tendrá lugar una reunión informativa sobre la innovación y el futuro desarrollo del Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO).

O. Exposiciones y presentaciones visuales de información

38. En el Diario que se publica durante la Conferencia figurará información sobre las distintas presentaciones, incluidas las de los Estados Miembros y las esferas programáticas del Organismo.

P. Servicio externo de correo electrónico

39. Los delegados podrán enviar y recibir correo electrónico durante la Conferencia.

40. La dirección pública es: "GENCONF04@IAEA.ORG". Los remitentes deberán especificar el nombre y el país del destinatario en la línea correspondiente al asunto (subject line) para tener la certeza de que el mensaje se entrega al delegado al que va dirigido. Los delegados pueden recoger los mensajes enviados a esta dirección de correo electrónico en el mostrador de información. Esta dirección sólo se podrá utilizar para recibir mensajes.

41. Además de la dirección de correo electrónico general, los delegados pueden obtener una dirección particular de correo electrónico válida durante la Conferencia General. Los delegados dispondrán de computadoras para enviar y recibir mensajes por correo electrónico utilizando su dirección privada. Los delegados que posean una computadora portátil sin conexión inalámbrica tendrán posibilidad de acceso a internet por medio de la conexión inalámbrica habilitada durante la Conferencia General.

Q. Información general

Q.1. Alojamiento de las delegaciones

42. Generalmente es muy difícil conseguir alojamiento en septiembre en los hoteles de Viena. Por ello es importante hacer las reservas con la mayor anticipación posible. Se aconseja a los delegados que hagan sus reservas de hotel directamente o por medio de su Misión Permanente o Embajada/Consulado en Viena.

Q.2. Moneda

43. En Austria se admiten billetes de banco, cheques de viaje y cartas de crédito sin restricción, pero dado que no todas las divisas extranjeras gozan de igual demanda, tal vez algunas no sean fáciles de vender. Al marcharse, los visitantes pueden llevarse las divisas y valores extranjeros con que entraron en el país y cualquier cantidad de euros. Se recomienda sin embargo a los participantes en la Conferencia que guarden los recibos de todas las operaciones de cambio importantes que realicen por si tuviesen que volver a cambiar monedas al salir de Austria.

Q.3. Aparcamiento

44. Se dispondrá de espacio de estacionamiento en las zonas de aparcamiento 1 y 2 del ACV. Para los automóviles oficiales con chófer se entregarán distintivos rojos que darán derecho a utilizar la entrada principal del ACV. En el caso de otros automóviles, se ruega a los delegados que, a su llegada, tomen

del distribuidor automático un billete de estacionamiento. Este billete se debería cambiar después, en el mostrador de inscripción, por un permiso duradero gratuito.

Q.4. Economato del CIV

45. De conformidad con el Acuerdo concertado entre el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Gobierno de Austria, los **jefes** de delegación de los Estados Miembros participantes en la Conferencia General tienen derecho a tarjetas del economato mientras dure la Conferencia. La inscripción de los miembros designados con derecho a dichas tarjetas tendrá lugar el domingo y lunes en la zona de inscripción del ACV.

46. Se ruega que cualquier pregunta relacionada con la emisión de tarjetas del economato a los jefes de delegación se dirija a la Oficina de Protocolo en el ACV.

Q.5. Recepciones y otros eventos durante la Conferencia

47. Se invita a los organizadores o patrocinadores de recepciones y otros actos que se celebren durante la Conferencia a ponerse en contacto con la Oficina de Protocolo si desean que el anuncio de tales actos se incluya en el Diario de la Conferencia.



Organismo Internacional de Energía Atómica

***Cuestiones y desafíos relacionados con el
ciclo del combustible nuclear***

Foro científico

durante la 48ª reunión ordinaria de la Conferencia General del OIEA

Sala de Reuniones C, Austria Center, Viena

21 y 22 de septiembre de 2004

Programa preliminar

Formato

Cada una de las tres sesiones del foro científico será presentada por un moderador competente en la esfera tratada y estará seguida por disertaciones de expertos destacados. Todas culminarán con un debate de grupo. En todas las sesiones del foro científico se alentará a los participantes a entablar conversaciones con los oradores y miembros de los grupos de debate.

Martes 21 de septiembre de 2004, 10.00 horas

Apertura

- **Declaración** del Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del OIEA

Sesión 1 Conceptos avanzados de ciclos del combustible y reactores

- **Cuestiones clave en las opciones del ciclo del combustible**
- **Logros y perspectivas en relación con el diseño y los ciclos del combustible de los reactores avanzados**
- **Análisis global de los sistemas del ciclo del combustible para el desarrollo sostenible**
- **Cuestiones clave que exigen programas de investigación y desarrollo**

Martes 21 de septiembre de 2004, 15.00 horas

Sesión 2 Cuestiones relativas a la gestión de los desechos y del combustible gastado

- **Gestión del combustible gastado**
- **Adelantos en el reprocesamiento del combustible gastado**
- **Adelantos en el tratamiento de desechos provenientes del reprocesamiento del combustible gastado**

Miércoles 22 de septiembre de 2004, 10.00 horas

Sesión 3 Ciclo del combustible de los reactores de investigación y cuestiones conexas

- **Cuestiones relativas al combustible: sustitución de UME**
- **Utilización de reactores de investigación**
- **Gestión del combustible gastado y clausura**

Para obtener mayor información diríjase a:
Organismo Internacional de Energía Atómica
Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena, Austria
Tel.: +43-1-2600-0 Fax: +43-1-26007

Para inscribirse en línea y obtener mayor información utilice la dirección
<http://www-pub.iaea.org/MTCD/Meetings/Meetings.asp>



Organismo Internacional de Energía Atómica

CONFERENCIA GENERAL

REUNIÓN DE REGULADORES SUPERIORES

Martes 21 de septiembre de 2004

Sala de la Junta del OIEA (C04)

Programa preliminar

Martes 21 de septiembre	
09:00–09:15 09:15–10:15	<p><i>Observaciones introductorias – Sr. T. Taniguchi, Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Seguridad Nuclear, OIEA</i></p> <p>Nuevos adelantos científicos de interés para los reguladores</p> <p>Situación y tendencias de las estimaciones del UNSCEAR acerca de los efectos nocivos atribuibles a la exposición a la radiación ionizante - <i>Prof. Yasuhito Sasaki, Presidente del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas</i></p> <p>Nuevo proyecto de recomendaciones de la CIPR - <i>Prof. Roger Clarke, Presidente de la Comisión Internacional de Protección Radiológica</i></p>
10:15–10:30	Pausa para el café
10:30–11:30	<p>Sesión I: Seguridad de los reactores de investigación: aplicación del Código de Conducta</p> <p>Elaboración del código y mecanismos para su aplicación por el Estado, el órgano regulador y la entidad explotadora</p>
11:30–12:30	Debate de grupo: Cuestiones asociadas a la aplicación del código
12:30–12:45	Resumen del Presidente
12:45–14:00	Pausa para el almuerzo
14:00–15:30	<p>Sesión II: Control de materiales radiactivos y prevención de actos dolosos contra las instalaciones nucleares: Interfaces y sinergias entre las entidades reguladoras y de seguridad física</p> <p>Enfoque global respecto de los requisitos de reglamentación</p>
15:30–16:00	Pausa para el café
16:00–17:00	Debate de grupo: Seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las instalaciones nucleares: consecuencias para los reguladores
17:00–17:15	Resumen del Presidente